



CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°105 SESION ORDINARIA

En Villa Alegre, a 22 de octubre de 2019, siendo las 15:08 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, bajo la presidencia de **Sr. Alcalde Don ARTURO PALMA VILCHES** y como **SECRETARIO MUNICIPAL** y **MINISTRO DE FE**, doña **GRACIELA SEPÚLVEDA SAZO**.

ASISTEN LOS SIGUIENTES CONCEJALES:

Doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, Don **RICARDO LIZAMA SOTO**, Don **JUAN SALGADO GARRIDO**, Don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, Don **JUSTO REBOLLEDO ARAYA**.

ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Administrador Municipal don Arturo Briso, Encargado de Informática don Cristian Mena, Director de Control don Jorge Campos, Relacionador Público don Sergio Zapata, Secretaria Srta. Ruby Rojas, Encargada de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación Srta. Olivia Méndez, Gestor Cultural don Raldolfo Alarcón.

OTROS ASISTENTES:

Presidente Colegio de Profesores de la Comuna Don Mario Figueroa Montenegro, Pastor de la Iglesia Unida Metodista Pentecostal don Fernando Reyes, ayudante don Daniel Yáñez, Presidenta JJVV Felipe Camiroaga Sra. María Teresa Pacheco.



TABLA:

15:00 horas: Aprobación de Acta N° 102.

15:05 horas: Informe de Seguimiento al Informe final de Investigación Especial N° 432 del año 2017, Contraloría Regional del Maule.

15:15 horas: Propuesta espectáculo pirotécnico fin de año. Asiste Encargada de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación Srta. Olivia Méndez.

15:30 horas: Término período de Directorio Colegio de Profesores. Asiste Directiva Colegio de Profesores.

15:45 horas: Subvención de Huellas Alegres.

16:00 horas: Iglesia Pentecostal sobre aumento período de vigencia de Comodato.

16:15 horas: Nombrar 1 Concejal reemplazante de Seguridad Pública.

16:30 horas: Correspondencia.

El Alcalde abre la sesión **"EN NOMBRE DE DIOS Y LA PATRIA"**, siendo las **15:08 horas**.

La Concejala Sra. María I. González, pide un minuto de silencio por las quince personas que han caído en las protestas, comenta el caso de un joven de Curicó que iba de regreso a su casa y le dispararon causándole la muerte.

El Alcalde don Arturo Palma, se refiere a lo comentado por la Concejala Sra. María Ignacia diciendo que efectivamente esto ocurrió, que descansen en paz, quiere dar una palabra de aliento a sus familias, espera que esto se termine pronto, que se vaya llegando a acuerdos, para que la ciudadanía pueda estar tranquila con los anuncios.

El Concejal don Justo Rebolledo, también comenta que el Colegio de Profesores se iría por dos días a paro.



El Alcalde don Arturo Palma, dice que es una convocatoria Nacional a través de la CUT, entiende que en Villa Alegre ya se están adhiriendo las Escuelas, el personal de Educación y el personal de Salud, desconoce qué va a pasar con la Municipalidad, la determinación que tomen, estamos en democracia, si van a ir a paro hay que respetar.

DESARROLLO DE LA TABLA

Primer punto de la tabla, aprobación de Acta N° 102, consulta al Concejo Municipal si hay alguna observación al respecto.

Se procede a la votación de aprobar Acta N° 102.

Concejala María I. González	Aprueba
Concejal Ricardo Lizama	Aprueba
Concejal Andrés Sáez	Aprueba
Concejal Juan Salgado	Aprueba
Concejal Justo Rebolledo	Aprueba

Acuerdo: Aprobada acta N°102 por los señores Concejales, sin observaciones.

El Alcalde don Arturo Palma, continúa con el orden de la tabla, informe de seguimiento al informe final de investigación especial N° 432 del año 2017, Contraloría Regional del Maule.

La Secretario Municipal Sra. Graciela Sepúlveda, da lectura al Informe de Seguimiento N° 432 del año 2017, sobre eventuales irregularidades acontecidas en el Departamento de Salud Municipal de Villa Alegre. Se entrega una copia a cada Concejal del Informe de Seguimiento N° 432/2017, en donde cada Concejal deberá firmar, se informa a Concejo Municipal que fue un reclamo específico, en donde decía que se había contratado a un funcionario sin tener la escolaridad necesaria, pero se comprobó que tenía escolaridad desde antes de su contratación, a raíz de los antecedentes aportados por esa entidad edilicia se subsana lo objetado.



El Alcalde don Arturo Palma, continúa con el orden de la tabla; propuesta espectáculo pirotécnico fin de año, asiste Encargada de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación Srta. Olivia Méndez y Gestor Cultural don Randolph Alarcón.

La Encargada de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación Srta. Olivia Méndez, saluda al Honorable Concejo Municipal, viene a presentar una propuesta de pirotecnia para fin de año, se había hablado con el señor Alcalde y se había tratado en la Comisión de Cultura, nunca se ha hecho un espectáculo de pirotecnia acá en la Municipalidad, se hizo una visita técnica con la empresa profesional que es la que lo hace en las mayorías de las comunas de la región, fue a visitar el Estadio de la Comuna en donde se podría hacer, muestra video al Concejo Municipal en donde se hizo el espectáculo pirotécnico en Yervas Buenas, tiene duración de doce minutos y el valor es de diez millones impuesto incluido, el Concejo puede aprobar o rechazar la propuesta, la persona que vino a ver dice que no es conveniente que haya nadie adentro del estadio, estaría dentro del recinto solamente el personal técnico y bomberos y afuera tendría que quedar el público para ver el espectáculo, se tendría que cerrar la calle en donde está la feria.

El Concejal don Juan Salgado, plantea hacerlo en la balsa, la gente está muy estresada y necesita un momento de recreación para ir con sus familias.

El Concejal don Justo Rebolledo, comenta que lo mismo que plantea el Concejal Salgado lo planteó en la Comisión de Cultura, por el tipo de ruidos que hay, por los animales, consulta si ésto se licita, de donde es la empresa?.

La Encargada de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación Srta. Olivia Méndez, responde que la empresa se llama CUTRALCO, llegó a ella por un funcionario de Yervas Buenas, le dieron un respaldo de todos los municipios donde ha hecho estas presentaciones, no sabe la modalidad de ello, si se puede licitar o hacer trato directo.

El Concejal don Ricardo Lizama, dadas las circunstancias actuales que está viviendo nuestro país, considera que es conveniente destinar estos recursos por ejemplo en un preuniversitario municipal gratuito para toda la comuna de Villa Alegre y no destinar recursos en este show pirotécnico, estamos conscientes que la ciudadanía se está movilizandoy las consecuencias son inciertas, no estamos hoy en día en las condiciones de financiar este show pirotécnico dada la actual realidad.

El Concejal don Andrés Sáez, comenta que la comunidad se merece un espectáculo como éste, varias veces le ha tocado ir a otras comunas a ver el espectáculo, le gustaría tener uno acá en Villa Alegre, está de acuerdo con espectáculo pirotécnico, lo que no está de acuerdo es con el lugar.



La Concejala Sra. María I. González, opina sobre lo acontecido en el país, pero eso no quita derecho a un espectáculo tan bonito, como entregar para el año nuevo un espectáculo pirotécnico, que se realiza en todas las comunas, la parte que se indica la balsa, cree que no estamos preparados, busquemos otro espacio que no sean tan peligroso, no toda la gente cuenta con vehículos para llegar a la balsa, está de acuerdo con el espectáculo pirotécnico pero con el lugar no concuerda.

El Concejal don Justo Rebolledo, plantea que hay que armar equipos para cada actividad que se haga, que haya un compromiso, está de acuerdo con el espectáculo pirotécnico, pero hay que ver el lugar.

El Concejal don Ricardo Lizama, lamenta la decisión que están tomando los colegas Concejales, de gastar los recursos Municipales, la situación del país está cambiando, no se puede negar que hay un antes y un después de esta movilización y la gente se está expresando por el mal uso de los recursos en general del país.

El Alcalde don Arturo Palma, cree que no es el mejor momento para aprobar una actividad de este tipo, dado la contingencia nacional, independiente que más adelante se decida que sí, cree que se debe postergar esta votación y posponerla para más adelante, ver en qué sentido va el Ejecutivo, qué va a decir el Presidente de la República, que vienen cambios que van a beneficiar a la gente, agrega que la recreación es importante para la salud del ser humano, esperaría un poco para la votación, propone que se espere hasta mediados del mes noviembre.

El Concejal don Andrés Sáez, sugiere que en el caso que se haga el espectáculo pirotécnico, se gestione para realizarlo en la cancha naranjal del Deportivo Luis Gutiérrez.

El Alcalde don Arturo Palma, continúa con el orden de la tabla, término período de Directorio Colegio de Profesores.

El Presidente de Colegio de Profesores don Mario Figueroa Montenegro, su presencia en el Concejo Municipal, es para venir a agradecer el aporte y por los momentos positivos que tuvo esta entidad con el Alcalde y Concejo Municipal, comenta que este año son las elecciones en el Colegio de Profesores, excusa a los otros dirigentes porque tienen sus compromisos, su deber es darle a conocer su postura, hubo momentos bastantes difíciles y momentos bastante gratos, cree que la gestión más importante que tuvieron como directorio, fue la adquisición de un terreno, en donde a futuro debiera construirse la sede gremial y eso se debió más que nada a un aporte de la Ilustre Municipalidad, la aprobación de una propuesta que nos hizo el señor Alcalde y después la consulta al Concejo Municipal, por la cantidad de cinco millones más tres millones que nos aportó el nivel nacional y sumando nos dio la



cantidad de ocho millones el valor que nos costó ese terreno, se hizo llegar los agradecimientos en el primer Concejo y estamos gestionando la posibilidad de construir en un breve plazo y tener la sede, comenta que estuvo cinco periodos en la entidad gremial, a nivel comunal son tres cargos, Presidente, Secretario, Tesorero, se realiza la votación el día 27 de noviembre, espera que los que asuman el 13 de enero del año 2020, tengan el éxito que todos desean, da los agradecimientos y la comprensión. Agrega que se va con un dolor bastante fuerte, que como Dirigentes jamás fueron invitados por parte del Municipio a un Acto, a una Cuenta Pública, pide que, a futuro con los nuevos dirigentes no les ocurra lo que les pasó a ellos, pide la colaboración hacia ellos a partir del día 13 de enero.

El Alcalde don Arturo Palma, cree que tiene razón lo que dice don Mario Figueroa en cuanto a protocolo, tiene que ser invitado el Colegio de Profesores a las actividades del Municipio, porque es un gremio importante, para que ustedes puedan tener una sede propia, se conversó con SECPLAN, tiene que transferirle el bien a la Municipalidad, la Municipalidad postular a un proyecto de sede y después se les entrega a ustedes en Comodato.

El Presidente de Colegio de Profesores don Mario Figueroa Montenegro, comenta que el 07 de noviembre viene el tesorero nacional, viene a conocer nuestro terreno, él es candidato y quiere ser el presidente.

La Concejala Sra. María I. González, quiere agradecer todas las deferencias que ha tenido con la Municipalidad, Alcalde y Concejo Municipal, en momentos difíciles se ha podido salir adelante, por su buena intención de escuchar, siempre ha sido un defensor de su gremio, en relación al protocolo es un tema que viene insistiendo hace mucho tiempo, se ha fallado mucho en eso, nuevamente reitera por favor veamos que el Jefe de Personal buscara la posibilidad que venga una empresa a realizar un curso de protocolo a toda la comuna, le desea a don Mario Figueroa que le vaya muy bien.

El Concejal don Justo Rebolledo, cree que ha sido muy acertada su presidencia, siempre trató de buscar un acuerdo don Mario Figueroa, se trató de colaborar lo más que se pudo, hace mucho tiempo se debió haber revisado el listado de protocolo, el espíritu gremialista ha cambiado, tienen una inspiración distinta, los jóvenes tienen otra visión, le envía su saludo a todo el directorio.

El Concejal don Juan Salgado, felicita a don Mario Figueroa por el trabajo realizado.

El Concejal don Ricardo Lizama, felicita a don Mario Figueroa por su importante labor al mando del Colegio de Profesores, seis años de liderazgo, considera importante que la directiva del Colegio de Profesores, no lo haya invitado a ser parte de sus reuniones, quizás para haber aportado al debate respecto a la Educación de la



Comuna de Villa Alegre, la calidad de la educación va a la baja, existiendo los recursos, cree que se ha desperdiciado una gran oportunidad de poder intercambiar distintas miradas respecto al ámbito de la educación, queda con esa sensación de no haber sido parte de esta institución que es importante, no sabe si como Colegio de Profesores hacen un análisis desde el punto de vista de cómo está la calidad de la educación en la comuna y haber tenido un documento para saber el sentir de la mirada del Colegio de Profesores respecto a la temática que es muy relevante.

El Concejal don Andrés Sáez, felicitarlo por el buen trabajo que ha realizado siendo presidente del Colegio de Profesores, nunca tuvo una cercanía con él siendo de la comisión de educación, le desea que le vaya muy bien.

El Alcalde don Arturo Palma, continúa con otro punto de la tabla, Iglesia Unida Metodista Pentecostal, asiste el Pastor don Fernando Reyes.

El Pastor don Fernando Reyes Valdés agradece la oportunidad que le entrega el señor Alcalde y Concejo Municipal, de exponer quiénes son y el trabajo que ellos realizan en la comuna.

El Pastor don Fernando Reyes Valdés, hace una presentación visualmente al Concejo Municipal, sobre la misión de la Iglesia Unida Metodista Pentecostal, en donde se destaca la labor social que ellos realizan con la comunidad, enfocada principalmente en niños y jóvenes.

El Pastor don Fernando Reyes Valdés, plantea sobre un proyecto de construcción de un templo y una sala multiuso, para lo espiritual y social, comenta que lo que se le entregó a cada Concejal es el proyecto de arquitectura y una hoja con la aprobación de este anteproyecto por la Sra. Claudia Berríos, ente respectivo de Obras Municipales, fue aprobado, pero con la confusión no se cumplieron los plazos de la construcción, por lo tanto se tuvo que pedir el retiro de la carpeta, para poder ingresar un proyecto nuevo, el terreno está a nombre de la constructora, por lo tanto con esa base no se podría edificar y se quedaron estancados, por eso quieren pedir una ampliación de Comodato, porque ya les queda un año y poder ejecutar el trabajo por la parte estructural y posteriormente en el ámbito espiritual, social.

El Concejal don Andrés Sáez, considerando que este comodato ya fue entregado en su momento, es solamente la continuidad del comodato, en ese sentido no tendría ningún problema.

El Concejal don Ricardo Lizama, felicita al Pastor y a la comunidad evangélica por lo que están haciendo en la población Felipe Camiroaga, los vecinos han dado muy buenas opiniones de ustedes.



El Concejal don Justo Rebolledo, comenta que habría bastado con una nota de ampliación de comodato.

El Concejal don Juan Salgado, agrega que han realizado una buena labor y que sigan en eso.

La Presidenta de la población Felipe Camiroaga Sra. María Teresa Pacheco, comenta que están muy contentos con la Iglesia, han ayudado mucho con los niños, los adultos mayores, ellos ven la parte social, están muy presentes, han dado muy buenos ejemplos.

La Concejala Sra. María I. González, felicitarlos por la labor que está realizando la Iglesia, sobre todo en un sector que es medio complejo, cuentan con todo su apoyo.

El Alcalde don Arturo Palma, propone cinco años de comodato y una vez construido quede en el mismo comodato, que se extienda a veinticinco años, siempre y cuando en cinco años lo tengan terminado.

La votación consiste en aprobar comodato por un período de cinco años, dentro de los cinco años deberá estar construido para extenderlo por un periodo de veinticinco años, a la Iglesia Unida Metodista Pentecostal

Concejala María I. González	Aprueba
Concejal Ricardo Lizama	Aprueba
Concejal Andrés Sáez	Aprueba
Concejal Juan Salgado	Aprueba
Concejal Justo Rebolledo	Aprueba

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los señores Concejales asistentes a sesión de Concejo Municipal, comodato por un período de cinco años, dentro de los cinco años deberá estar construido para extenderlo por un periodo de veinticinco años, a la Iglesia Unida Metodista Pentecostal.



El Alcalde don Arturo Palma, continúa con otro punto de la tabla, subvención de Huellas Alegres, el Concejo se debe pronunciar si se le va a entregar los recursos solicitados que asciende a \$3.000.000.

El Concejal don Justo Rebolledo, comenta que esta vez sería la cuarta vez que se ve lo mismo, se va a abstener de cualquier votación, cree que es mejor no seguir ahondando en ese tema, a ninguna organización se les ha entregado más tres millones de pesos y lo que no acepta es la falta de respeto sobre un portazo de la acompañante la vez anterior, estando la Veterinaria Municipal, apoya a la Veterinaria, tiene un nuevo espacio para atender, ve como atiende a las personas.

La Concejala Sra. María I. González, comenta que ya se realizó la votación la vez anterior y estábamos todos de acuerdo, hay que respetar lo votación que se había hecho anteriormente, de no seguir entregando el aporte, porque ya tenemos a la Veterinaria Municipal y debemos aportar en todo lo que ella necesite a la brevedad posible.

Concejal Ricardo Lizama	No aprueba
Concejal Andrés Sáez	No aprueba
Concejal Juan Salgado	No aprueba
Concejal Justo Rebolledo anteriormente.	Se abstiene, porque ya había votado
Concejala María I. González	No aprueba

Acuerdo: El Concejo Municipal plantea que no se aprueba otorgar la subvención y a la vez, el Concejo acuerda seguir con el comodato de la sede hasta el 30 de noviembre del año 2020.

El Alcalde don Arturo Palma, continúa con otro punto de la tabla, nombrar un Concejal reemplazante en materia de comité de Seguridad Pública, esto se trató en uno de los Consejos de Seguridad Pública y se le indica a los consejeros representantes, la asistencia a estos 24 consejos de Seguridad Pública realizados hasta hoy, entre los mayores de inasistencias se encuentra: Gendarmería, Ministerio Público y Concejal Lizama, por este último se le solicita al Sr. Arturo Briso, exponga dicha situación en el Concejo Municipal, ya que la Concejala Sra. María I. González



asiste ininterrumpidamente desde el mes de febrero del año 2019, deben formar parte los dos Concejales asignados para asistir a los Consejos de Seguridad Pública.

El Concejal don Ricardo Lizama, le parece absurdo que el Consejo pida que se vote esa materia, eso no le corresponde al Concejo Municipal, comenta que ha estado asistiendo, cree que ha aportado al debate de ese Consejo de Seguridad Pública, quiere mantenerse en el Consejo de Seguridad Pública, las veces que no ha podido estar es por motivos bien fundados y comenta que esta semana tiene sesión.

El Concejal don Andrés Sáez, plantea que se merece respeto el Concejal, se debió haber conversado antes.

La Concejala Sra. María I. González, ha asistido a todas las sesiones porque le interesa el tema, le llama la atención que el Concejal diga que ha estado disponible, cuando la realidad es otra, al igual que las comisiones, entonces ese día se trató y se dijo quienes estaban con una ausencia demasiado grande a las reuniones, cree que el Concejal ha asistido a dos o tres reuniones.

El Concejal don Ricardo Lizama, comenta que está comprometido con la Seguridad Pública, los aportes que ha hecho son importantes, mantiene su posición de seguir en Seguridad Pública, porque siente que es un aporte.

El Concejal don Juan Salgado, comenta que al Concejal Lizama le gusta estar ahí, pero por motivos de fuerza mayor, por el tiempo, su profesión, si tiene un caso importante es parte de su ingreso, cree que la decisión la tiene que tomar él, si tiene el tiempo, para integrarse y cumplir a cabalidad.

El Alcalde don Arturo Palma, se debe ver si el Concejo está de acuerdo que el Concejal Lizama siga en el Consejo de Seguridad Pública, hay que ver con el Asesor Jurídico, si pueden ser dos Concejales como mínimo y a lo mejor pueden ser más, y que la Concejala María I. González pueda ser designada por este Concejo, para que forme parte del Consejo de Seguridad Pública.

La Concejala Sra. María I. González, ve de repente la irresponsabilidad de algunos señores Concejales, porque no basta con comprometerse, si al otro día no vamos a cumplir, el Concejal Lizama no ha asistido a ninguna reunión de comisión de Cultura, fue citado a la comisión de salud en donde tampoco asistió.

El Concejal don Justo Rebolledo, comenta que en el Concejo anterior se le dijo que no había citado a ninguna reunión de la Comisión de Salud, estaba el equipo de Salud y acá ni siquiera se nos avisa que la Secretario Municipal se había ido, se necesitaba el Ministro de Fe, tuvo que pedirle al Equipo Técnico que se suspendiera la reunión,



como Concejal merece un mínimo de respeto, se acordó la reunión en Concejo Municipal.

La Secretario Municipal Sra. Graciela Sepúlveda, responde que no es obligación que la Secretario Municipal esté presente en la sesión, solo deber certificar la asistencia de los Concejales a las sesiones de Comisiones. El artículo 61 del Reglamento dice, "De todo lo obrado en las sesiones de las Comisiones se levantará Acta resumida por uno de sus integrantes, dejando constancia de la asistencia de los Concejales, de la cual se enviará copia al Secretario Municipal para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 85 inciso segundo de la Ley". Efectivamente se retiró antes, pero con la autorización del Sr. Alcalde e informado vía correo electrónico al Jefe de Personal y registrando su salida en el reloj control.

El Alcalde don Arturo Palma, comenta que ayer era un día excepcional, no era un día normal, había una alteración en el tema de las movilizaciones.

El Alcalde don Arturo Palma, quiere pedir la aprobación de este Concejo, para adquirir un DRON para Carabineros, que también es necesario.

El Concejal don Justo Rebolledo, comenta que él lo había propuesto, de adquirir un DRON para Carabineros, porque hay que equipar a ambas policías.

La Concejala Sra. María I. González, agrega que había quedado en incógnita la compra del DRON para Carabineros, porque se les iba a comprar el vehículo.

La votación consiste en aprobar la entrega de un DRON a Carabineros

Concejal Ricardo Lizama	Aprueba
Concejal Andrés Sáez	Aprueba
Concejal Juan Salgado	Aprueba
Concejal Justo Rebolledo	Aprueba
Concejala María I. González	Aprueba

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los señores Concejales asistentes a sesión de Concejo Municipal, aprobar la entrega de un DRON a Carabineros.

Página 11 | 13



El Alcalde don Arturo Palma, Cuando estuvo la comisión de Teletón se aprobó la amplificación, para el show inicial, show final y todos los sectores (9), el costo es dos millones trescientos mil pesos, con impuesto incluido.

El Alcalde don Arturo Palma, le indica al Relacionador Público Sr. Sergio Zapata, que deberá publicar los aportes que realiza la Municipalidad a Comisión Teletón.

La votación consiste en aprobar \$2.300.000 para actividad de Teletón, para la amplificación del show inicial, show final y todos los sectores que son 9.

Concejal Andrés Sáez	Aprueba
Concejal Juan Salgado	Aprueba
Concejal Justo Rebolledo	Aprueba
Concejala María I. González	Aprueba
Concejal Ricardo Lizama	Aprueba

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los señores Concejales asistentes a sesión de Concejo Municipal, aprobar \$2.300.000 para actividad de Teletón, para la amplificación del show inicial, show final y todos los sectores que son 9.

Correspondencia

- **La Secretario Municipal Sra. Graciela Sepúlveda**, comenta sobre los espacios públicos de propaganda política, informa que son más espacios de lo que se dijo en la sesión pasada y de SERVEL se pide que el Concejo Municipal esté de acuerdo con los espacios.
1. Plaza de Armas de Villa Alegre.
 2. Plazoleta los Conquistadores I – II.
 3. Plazoleta Población Julio Tapia.



4. Plazoleta Población Felipe Camiroaga I – II - III.
5. Plazoleta sector Loma de las Tortillas.
6. Plazoleta Población Naranjal.
7. Plazoleta sector Estación Villa Alegre.
8. Plazoleta sector Coibungo.
9. Plazoleta sector Lagunillas.

El Concejal don Justo Rebolledo, agrega que falta Putagán.

La Secretario Municipal Sra. Graciela Sepúlveda, comenta que el Encargado Comunal de las elecciones, siempre ha sido don César Morales y podría seguir siendo él, para informarlo al SERVEL.

El Alcalde don Arturo Palma, responde que depende de su estado de salud, hay que preguntarle a don César Morales o si no para nombrar a otra persona.

El Concejal don Justo Rebolledo, menciona que entregó los informes de los cursos que él asistió:

- "ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVAS ORDENANZAS MUNICIPALES, FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL"
- "RENDICIÓN Y RESTITUCIÓN DE FONDOS MUNICIPALES (FONDOS A RENDIR Y FONDOS DE PROYECTOS) JUICIO DE CUENTAS ELEBORADOS POR LA CONTRALORÍA DE CUENTAS A FUNCIONARIOS Y CONCEJALES ROL DEL CONCEJO MUNICIPAL"

El Alcalde don Arturo Palma, fija las sesiones del próximo mes, a petición de la Concejala Sra. María I. González y como se ha hecho excepciones, martes 05, lunes 11 y martes 19 de noviembre 2019.

El Concejal don Andrés Sáez, informa que el Club de Huasos de Villa Alegre, envía los agradecimientos por el aporte económico, al señor Alcalde y al Concejo Municipal.

Alcalde: Se levanta la sesión siendo las 17:52 horas.


Secretario
Municipal
Graciela Sepúlveda Sazo
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre

